

UNEZ

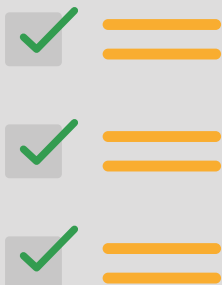
## **PROCESO PARA HACER EL SERVICIO SOCIAL EN LÍNEA O PRESENCIAL**

Conoce aquí la información para realizar este trámite.





## ¿CUÁNDO PUEDO HACER MI SERVICIO SOCIAL?



Si estudias **LP, LPyN, LTS, LE, LEIP, LEO o LMC** harás tu servicio social hasta que hayas cursado y aprobado todas tus materias.

Si estudias **IIL, IATI, IM, IA, IDIIT, ISC, IMA, LAE, LBF, CP, CPA o LRI**, puedes hacer tu servicio social del octavo tetramestre en adelante, siempre y cuando tengas aprobadas todas tus materias hasta séptimo tetramestre.







## MUY IMPORTANTE:

Por disposición de las autoridades estatales **el servicio social puede realizarse en línea o presencial.**

### CONOCE LOS PASOS PARA REALIZAR TU SERVICIO SOCIAL: 📌

1

Descarga aquí la boleta de presentación, llénala siguiendo estas indicaciones y envíala a:

[vinculacion.servicio.social@unez.edu.mx](mailto:vinculacion.servicio.social@unez.edu.mx)

2

A más tardar en 5 días hábiles recibirás en tu correo institucional la carta de aceptación o las observaciones de Control Escolar.

3

Fechas del **9 de septiembre a 4 de octubre. 2024.**



**ESPERA EN 5 DÍAS  
HÁBILES LA  
RESPUESTA DE  
CONTROL ESCOLAR**



- 4** Al recibir la carta de aceptación de Control Escolar, asegúrate de descargarla y conservarla, ya que la necesitarás más adelante.
- 5** Descarga aquí el formato de Registro Mensual para que lo llenes en electrónico con base a tus actividades de servicio social y puedas entregarlo firmado y sellado **al concluir tu servicio social**.
- 6** Si tienes algún contratiempo y requieres ayuda del área de Control Escolar escribe a:  
**[vinculacion.servicio.social@unez.edu.mx](mailto:vinculacion.servicio.social@unez.edu.mx)**



# T O M A   E N   C U E N T A :



Las actividades del servicio social pueden realizarse en línea o presencialmente, en cualquier zona del territorio mexicano



Deberás cumplir con un mínimo de 480 horas, en 6 meses o más.



Puedes realizar tu servicio social en una empresa pública o privada, organismo y/o asociación, en todo el territorio nacional.



El nombre de la empresa u organización puede ser razón social o el nombre comercial. Exclusivamente empresas establecidas (personas morales) , NO personas físicas con actividad empresarial.



Para liberar tu servicio social escanea los siguientes documentos:

- Carta de aceptación de la universidad firmada y sellada por la empresa.
- Registro mensual
- Carta finiquito otorgada por la empresa, con los datos del alumno, total de horas y fechas de inicio y término del servicio social.

**Al concluir deberás enviarlos juntos a:**  
**[liberacionss@unez.edu.mx](mailto:liberacionss@unez.edu.mx)**





En caso de haber alguna observación, Control Escolar te enviará un correo con la información del documento faltante o erróneo.

En caso de que toda la información haya sido enviada satisfactoriamente quedará liberado tu servicio social. Te enviaremos un correo de confirmación.

Para solicitud de carta por favor envía correo a:  
[vinculacion.servicio.social@unez.edu.mx](mailto:vinculacion.servicio.social@unez.edu.mx)



En caso de reenvío, correcciones, o cualquier duda adicional, es necesario levantar un ticket a Control Escolar, con el tema: Servicio Social, mediante el siguiente [Link](#).



# ¡MUCHO ÉXITO!

APORTA TUS  
CONOCIMIENTOS, VALORES Y  
PROFESIONALISMO A TRAVÉS  
DE TU SERVICIO SOCIAL

**UNEZ**  
UNIVERSIDAD EMILIANO ZAPATA

Síguenos en nuestras redes sociales



FACEBOOK



INSTAGRAM



TWITTER



YOUTUBE



TIKTOK